

POLÍTICA DE CALIDAD COMO ENTIDAD COLABORADORA DE MEDIO AMBIENTE

Amphos 21 es una consultora científico-técnica que desarrolla estudios y proyectos medioambientales centrandó su actividad en los mercados nuclear, minería, agua, sostenibilidad y petróleo y gas. El compromiso de la Dirección con el medio ambiente se ve reflejado cada día a través de nuestros proyectos, la mayoría de los cuales consisten en el desarrollo de soluciones sostenibles frente a grandes retos medioambientales.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de Amphos 21 se fundamenta en los siguientes principios:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de los requerimientos contratados.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, así como de los otros requisitos adoptados de forma voluntaria por la empresa.
- Conseguir la mejora continua tanto en la eficacia de los procesos como en el comportamiento ambiental de la empresa.
- Proteger el medio ambiente a través de los proyectos y actividades que desarrollamos, minimizando siempre los impactos ambientales asociados y previniendo la contaminación.
- Formar y sensibilizar a todo el equipo para que puedan cumplir con esta política y hacerlos partícipes del Sistema de Gestión.
- Publicar periódicamente los resultados obtenidos por la empresa en relación con los objetivos e hitos ambientales, así como la mejora continua de su comportamiento ambiental y facilitar vías de comunicación con el público y otras partes interesadas.
- Asegurar que las actividades como Entidad de Control en el ámbito de la Prevención de la Contaminación del Suelos son llevadas a cabo con total imparcialidad e independencia, tomando para ello medidas adecuadas en cuanto a organización y personal.
- Mantener la estricta confidencialidad de la información que Amphos 21 genera, y a la que tiene acceso, durante la prestación de sus servicios.

Para su implementación, la Dirección de Amphos 21 lidera e impulsa el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente, basado en las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO/IEC 17020:2012 y el Reglamento Europeo 1221/2009 sobre el sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS).

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente es difundida a todo el personal, está disponible para las partes interesadas y es revisada y actualizada para garantizar su continua adecuación a los propósitos y contexto de la empresa y también como soporte a la dirección estratégica.



Lara Duro
Directora General
Julio 2019